

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5555 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería,

Anuncia

Que el procedimiento concursal número 431/2011 referente al concursado Arbuscir, S.L., con CIF B-04275566, y domicilio en la calle Isleta del Moro, 16, 04720 de Aguadulce (Roquetas de Mar - Almería), por Auto de fecha 28 de enero de 2014 ha acordado lo siguiente:

El archivo de las actuaciones de la Sección Sexta por calificación de Fortuito del presente procedimiento concursal.

Almería, 28 de enero de 2014.- El/La Secretario/a judicial.

ID: A140006542-1